



EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE  
ALHAMA DE MURCIA

OFICINA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	ENTIDAD
Pz de las Américas, 6 Bajo Tlf: 968 636 780 / Fax: 968 633 643	BANK NAME
e-mail: gestion.alhama@asinec.es	SUCURSAL BRANCH
DOMICILIAÇÕES DE PAGO DE RECIBOS EN BANCOS Y CAJA DE AHORRO	DOMICILIO BANK ADDRESS

Ruego a Uds., que los recibos que se relacionan a continuación, sean presentados al cobro, en lo sucesivo, en la Entidad que designo, a la que remito copia de esta comunicación para que efectúe los pagos con cargo a mi cuenta.

DATOS DEL ALUMNO NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CONCEPTO

Código IBAN (2 letras + 2 dígitos)    Código Entidad (4 dígitos)    Código Sucursal (4 dígitos)    Dígitos de control (2 dígitos)    N° Cuenta (10 dígitos)

I.B.A.N.

\_\_\_\_\_

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE / MADRE:

En Alhama de Murcia a:

FECHA:

DNI:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

TELÉFONO:

e-mail:

Firma

Advertencia: Para que esta solicitud surta efecto en el presente ejercicio deberá presentarse antes del comienzo de los plazos de ingreso voluntario. En otro caso, no será considerada hasta el período impositivo siguiente. De cualquier forma tendrá validez para sucesivos vencimientos, por tiempo indefinido, de no haber indicación en contrario del contribuyente, quien podrá anular la domiciliación o trasladarla a otra Entidad. Los datos facilitados por el contribuyente o representante se estimarán suficientemente especificados, no responsabilizándose esta Recaudación en ningún caso de los perjuicios que pudieran ocasionar las omisiones, cambios de titularidad, cambios en el domicilio tributario y errores en la emisión de recibos.

Para los efectos que les sean oportunos a los titulares de esta domiciliación tendrán la obligación de comunicar, a esta oficina de Recaudación, las modificaciones que consideren pertinentes (Altas, Bajas, Modificaciones, etc.) Se entenderá que el contribuyente renuncia a la presente domiciliación si los recibos no fueran satisfechos por la Entidad.

Advertencia legal: Los datos personales incorporados por la presente, pasan a formar parte de un fichero público, cuyo responsable es el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, creado por Decreto de la Alcaldía y publicado en el BORM de fecha 25 de junio de 2013.

La recogida de datos es necesaria para tramitar la petición de información. La finalidad de la recogida de datos es el ejercicio individual de información legítima del solicitante, previa comprobación de los requisitos legales de acceso. Los destinatarios de la información son el propio solicitante o su representado. No está prevista ninguna comunicación de datos por el responsable. Para ejercer los derechos de acceso, rectificación o cancelación, diríjase por escrito al responsable del fichero cuyos datos figuran en el encabezamiento del documento.